

EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO N.º 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV. N.º 761

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

SABADO 9 DE MARZO DE 1912

Una carta del Cardenal Vives

Acompañando al Decreto que establece en España las fiestas de San José y del Stmo. Corpus Christi (Decreto que ya publicamos y conocen nuestros lectores), ha dirigido el eminentísimo Cardenal Vives, nuestro ilustre compatriota, al Emtmo. Cardenal Arzobispo de Toledo la siguiente carta, que publica La Lámpara del Santuario, y cuya inserción honramos nuestras columnas:

Roma, 12 Febrero 1912.
Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo.

Eminentísimo Sr. y Hermano venerabilísimo: En la Congregación de la Codificación Canónica, el Emtmo. Sr. Cardenal Genuari me ha entregado hoy el precioso Decreto que para España establece las fiestas de San José y del Stmo. Corpus Christi como días de precepto, para que lo envíe a V. E. Reverendísima.

Grande es mi consuelo al cumplir tan devoto encargo. La Santa Sede; al suprimir algunas fiestas de precepto, dejó desde el primer día abierto la puerta para que en los pueblos o regiones donde la devoción especial aconsejase, sin peligro de generales o notables profanaciones del precepto, ni otros graves inconvenientes; pudiesen los Prelados acudir al Sumo Pontífice para que fuese conservada como de precepto tal solemnidad. España, que tanto ama a San José, y donde tan popular es la fiesta con que nuestro pueblo le venera, logra hoy ver confirmado el honoroso favor concedido por Su Santidad León XIII a nuestra amada Patria; y la solemnidad eucarística que en nuestra nación es solemnidad de solemnidades, fiesta la más popular y más devota de nuestros pueblos, se ve hoy confirmada como de precepto, recompen-sando de este modo el Papa de la Eucaristía, Pío X, el fervor eucarístico de los españoles, tan admirablemente manifestado al mundo en el memorable Congreso Eucarístico de Madrid.

POR TELEGRAFO

MADRID

Habla Canalejas

El Presidente recibió a los periodistas esta mañana.

Negó rotundamente cuanto se decía de próxima crisis, pero esta negación no parecía hecha tan rotundamente como otras veces que se había anunciado la salida de algún ministro.

Esta tarde pensaba el señor Canalejas asistir al Senado para contestar al señor Obispo de Jaca y al señor Maestro.

Nos anunció que mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros. El señor Presidente nos habló de la huelga de Inglaterra, comunicándonos que las últimas noticias recibidas eran más optimistas.

Los disturbios en Valladolid.—Lo que dice Barroso.—Noticias particulares.—5.000 manifestantes.—Heridos.

El Sr. Barroso ha dicho esta mañana que los disturbios ocurridos en Valladolid no tenían tanta importancia como se ha dicho.

Desmiente que de los tumultos hubieran resultado heridos.

Calificó de muy exageradas las informaciones que desde aquella población han enviado los correspondientes.

Desde Valladolid se reciben nuevas noticias, de las que se desprenden que los sucesos allí ocurridos han sido graves.

Se manifestaron unas 5.000 personas, que fueron frente al Ayuntamiento, en actitud poco pacífica.

La guardia dió un toque de atención, originándose gran pánico.

Los grupos se dirigieron a las afueras, quemando las casetas de los fiela-

tos establecidas en la estación de la carretera de Madrid.

También quemaron toda la documentación de cuantos fieltos hay en el extradiario de la población.

De la colisión habida entre los manifestantes, la Guardia civil, la Guardia de Seguridad y los municipales resultó herido de una pedrada el teniente de Seguridad D. Ramón Fernández.

También resultaron heridos dos guardias de seguridad, dos municipales, un guardia civil y muchos ferroviarios.

Se han hecho numerosas detenciones.

De Melilla

En Sidi Musebar hubo tiroteo entre las tropas y unos ladrones que pretendían robar en unos caseríos.

Ayer se efectuó una operación, dándose la vuelta por completo al Gurugú.

Formaban las fuerzas cinco columnas con un total de 9.600 hombres.

La caballería de Alfonso XII hizo un paseo de descubierta no encontrándose al enemigo.

El paseo de todas las columnas fué muy duro, invirtiéndose en él más de diez horas.

Las tropas estaban muy contrariadas por no haber encontrado al enemigo.

El harca ha disminuido considerablemente.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 9

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	85.10
Id. fin de mes	85.25
Cédulas del Banco Hipotecario	000.00
Amortizable 4 0/0	93.00
Id. 5 0/0	101.05
Acciones del Banco de España	449.00
Id. Compañía de Tabacos	280.00
Azucareras preferentes	47.00
Id. obligaciones	00.00
Id. ordinarias	17.00
Paris, cambio a la vista	7.70
Londres	00.00
Rio de la Plata	600.00

EL CENTENARIO

El Alcalde accidental D. Amado García Bourlié recibió hoy de Madrid el siguiente telegrama:

«Alcalde de Cádiz.

Acuerdo municipal y su telefonema son pago exagerado gustosas gestiones. Irán representaciones Gobiernos, Altas Cámaras, fiestas 19, y probablemente, Moret.

Ramón Rivas.»

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Torre del Oro», de Huelva.

Lad. español «San Vicente», de Tánger.

Lad. español «Stm. Trinidad», de Lepe.

Balandro sueco «Bojinder VII», de Lisboa.

Vapor inglés «Ancona», de Málaga.

Vapor español «Cabo Toriñana», de Málaga.

Vapor español «Coruña», de Vigo.

Vapor español «Amalia», de Tánger.

Vapor español «José María», de Sevilla.

Vapor español «J. B. Llovera», de Tánger.

Buques despachados

Vapor sueco «Emil R. Bonasi» para Sevilla.

Vapor español «Anita» para San Fernando.

Vapor español «Torre del Oro» para Algeciras.

Vapor inglés «Ancona» para Huelva.

Vapor español «Hespérides» para Las Palmas.

Vapor español «Matias T. Bayo» para Málaga.

Vapor español «Amalia» para Ayamonte.

Vapor español «Cabo Toriñana» para Huelva.

TELEGRAMAS

El señor Presidente de la Diputación recibió anoche el siguiente telegrama:

«Senado aprobó crédito Centenario, lo saluda afectuosamente,

Rivas.»

Contestó el señor Gómez Aramburu con los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Aprobación definitiva crédito Centenario Cortes Sitio Cádiz entusiastamente defendido por vuestro crédito Centenario de gratitud Diputación Provincial, testimoniándosela nombre suyo y muy viva personalmente,

Juan Gómez Aramburu.»

«Segismundo Moret

Madrid.

Reitero entusiasta felicitación y gratitud por su constante desvelo logrando voto favorable crédito Centenario deseos justos Cádiz, honrándose Parlamento, siendo homenaje legisladores doceañistas.

Juan Gómez Aramburu.»

«Alcalde Cádiz

Hotel «Metrópole»

Madrid.

Correspondo afectuoso saludo suyo felicitándole triunfo Cádiz merced constante estímulo Comisión su reconocido acierto dirigiéndola.

Juan Gómez Aramburu.»

AUDIENCIA

En la Sala 1.ª se celebró el juicio de la causa por jurado instruida por el Juzgado de esta capital, contra María Pérez García.

El Tribunal de derecho lo presidió D. Antonio Espinar.

El Ministerio público estaba representado por el Sr. Teniente fiscal D. Angel de la Reguera.

La defensa de la procesada estaba a cargo del abogado señor Morales Cabe.

El Tribunal de jurado estaba constituido en la forma siguiente:

D. Manuel Negro Valdera (presidente), D. Gonzalo Noa Carretero, D. Carlos Domínguez Vázquez, D. Francisco Jurado Sánchez, D. Manuel Babuglia, Bergal, D. Joaquín Garibaldi Muñoz, D. Francisco Gallardo Mazorro, don Francisco Pérez Gutiérrez, D. Rufino Angulo Trueba, D. Francisco Larrabondo Gómez, D. Juan A. Cabello Aguilar y D. Enrique Gripoll Sáenz.

Suplentes: D. Joaquín Bustillo Pérez y D. Antonio Vázquez Pérez.

El juicio se celebró a puerta cerrada. A las cuatro dictó el jurado veredicto de culpabilidad, retirándose el tribunal de derecho a sentenciar.

En la sala segunda se vió la causa instruida por el juzgado de Sanlúcar de Barrameda contra Julio Armentero Corpas por el delito de daños y lesiones ocasionadas por el automóvil que conducía y que es propiedad del señor marqués de Villamarta.

El Sr. Fiscal solicita se le imponga al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor y al pago de los daños ocasionados; el defensor del procesado Sr. Ortiz Mérida solicitó la libre absolución de su patrocinado.

En la misma sala se vió la causa instruida por el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, contra Pedro Ferrer Gómez por el delito de infracción de la Ley de Caza.

El Sr. Fiscal solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con lo que se conformó el procesado.

Defendía al procesado el abogado don Aurelio Moreno.

En la misma sala continuó a las dos y media el juicio oral de la causa instruida por el juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera contra Lutgado Puerto de los Reyes.

El tribunal estaba constituido como el día anterior.

El Sr. Fiscal manifiesta a la presidencia y a solicitud del Sr. Rodríguez Piñero defensor del procesado, que los testigos no se comuniquen, por no haberse cumplido la orden dada ayer.

Ya ha empezado el reparto a ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA 1912

Por M. JUAREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber a aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente a sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Ptas. 6 Edición corriente, encuadrada en cartón. Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. 8

Empieza con la prueba presentada por la acusación privada.

Juan Negro Rendón, no comparece y se dá por leída su declaración presentada en el Juzgado.

José Velo Segura, renuncia la parte acusadora su declaración.

Manuel Abalo, de 56 años, casado, tonelero, natural y vecino de Jerez de la Frontera.

Luis González García, 56 años, casado, empleado natural y vecino de Jerez de la Frontera.

Este testigo era jefe de la Guardia municipal é informa de la conducta del procesado a pregunta de la acusación.

José Santo López, renuncia su declaración.

Diego Santo Sánchez, lo mismo que el anterior.

Domingo Ruiz del Rivero, 45 años, casado, representante del Banco Hipotecario de España en Jerez de la Frontera, natural y vecino de la misma población.

Terminada la anterior prueba, empieza la de la defensa.

Antonio Navarro Guerrero, de 56 años, casado, notario, natural y vecino de Jerez de la Frontera.

Este señor, en su declaración, afirma que el Sr. Puerto fué a su casa la tarde de autos, y que al sacar un sobre para guardar un cheque de 10.000 pesetas, que le entregó, vió tenía algunos billetes de 50 ó 100 pesetas, pero no de 1.000 pesetas; que al día siguiente vió al Sr. Puerto, el que le dijo que el señor Jurado le había estado aconsejando no asistiera, pues no era legal el llamamiento; que el Sr. Puerto, al cabo de varios días, fué a verle de nuevo y le dijo estaba enfermo, no tenía tranquilidad ni su familia, y que esto valía más que las 20.000 pesetas, y que incluso estaba dispuesto a repetir el pago; entonces le dijo: está V. cierto haber pagado; me contestó, que segurísimo; entonces le dije que no debía, de ninguna manera, hacer eso, y entonces me dijo se alegraba oír mi opinión, pues lo mismo le había dicho el Sr. Barrón, su abogado y que esto le hacía concebir esperanzas.

El Sr. Fiscal hace preguntas al testigo sobre las conferencias realizadas con el Sr. Puerto relevándole de las contestaciones que no pudiera hacer por el secreto profesional.

Diego Rodríguez Sanchez, de 47 años, casado, cocherero, natural y vecino de Jerez de la Frontera.

Este manifiesta haber sido cocherero del procesado hasta hace un año y medio y el que condujo al procesado a la casa banca de los Sres. Díez y Vergara y después a casa de don Antonio Navarro.

La defensa renuncia a diez testigos. Juan González Sánchez, 55 años, casado, tonelero.

Dice vió a Avalos y le dijo que daba lástima ver al Sr. Puerto, estando seguro de haber entregado el dinero puesto que tenía su resguardo.

El defensor renuncia seis testigos. José López Sánchez, de 46 años, soltero, del comercio.

El defensor pregunta: —¿Es cierto fueron a cobrarle a V. en su casa una letra de los Sres. Díez Vergara, que ya había pagado?

—Sí señor, es cierto. Norberto Ruiz, no comparece.

Angel de la Pascua Fernández, de 41 años, casado, propietario.

—Conoce V. lo que pasó a la casa Díez Vergara y Comp.ª, con un cheque cruzado de Marcano?

—Sí señor. Relata lo que sabe del particular. José Marcano, de 26 años, casado y del comercio.

Dice tuvo un cheque cruzado en su poder unos seis meses, sin que en ese

tiempo nadie dijera nada, y al cabo del mismo le avisaron que no lo había pagado, y teniendo comprobantes para asegurar que así lo había hecho.

—Retiró V. su cuenta corriente de la casa Díez Vergara?

—Sí señor. —¿Dónde la puso?

—En el Banco Comercial. Mario Latorre, de 37 años, casado, director del Banco Comercial.

Defensor: —¿En su banco se dan los resguardos antes de cojer el dinero?

—No señor. —¿Es costumbre hacer esto en las casas de banca?

—No señor. —Le hace preguntas relativas al cheque cruzado del señor Marcano.

—¿Qué concepto le merece el señor Barrón?

—Excelente. —Sabe V. si por aquella época había anomalías en las letras que tenían algunos comerciantes del Sr. Díez?

Dice que algo supo pero solo de rumor público. Acusador privado: —¿Le merece hoy el mismo crédito?

—Sí. —¿Si a su Banco llegara una persona de confianza le daría el resguardo antes que el dinero?

—Yo creo que no se debe dar. El Sr. Piñero pide se le permita hacer una nueva pregunta al testigo.

—Se ha dado el caso en su Banco de dar un resguardo antes de recibir el dinero?

—No señor. —Renuncia la defensa a todos los testigos que quedan, menos dos.

José Romani Creo, de 21 años, soltero, del comercio. —En Octubre de 1910 era V. dueño del establecimiento Petit-Club.

—Sí señor. —El 31 de Octubre de 1910 estuvo don José M.ª Vergara en su establecimiento?

—Sí señor. —Iba el Sr. Vergara a su casino?

—No señor. D. José María Barrón, abogado, de 65 años.

(Al entrar este señor hay gran expectación en el público, por esperarse sea importante su declaración.)

Se le ofrece una silla al testigo, aceptándola.

El Sr. Rodríguez Piñero dice que salvando el secreto profesional, desearía relatar la entrevista que tuvo con el Sr. Puerto.

El Sr. Barrón dice que Puerto le estuvo detallando los graves males de su esposa y le dijo que estaba dispuesto a venderlo todo y a quedarse en la miseria antes que verse envuelto en un proceso.

El testigo le contestó que teniendo la seguridad de haber pagado no debía por nada ni por nadie, abonar nuevamente la suma.

El acusador y el fiscal renuncian a nuevas preguntas. —Se suspende el acto por cinco minutos.

Las conclusiones

El Fiscal Reanudada la sesión el Sr. Fiscal pronuncia un discurso para mantener sus conclusiones.

Hace referencia a las pruebas y dice que éstas han sido de tal índole por una y otra parte, que antes que dejarse en las personas y en los hechos, han tratado de resucitar leyendas referentes a las personas que intervinieron en los hechos.

Dice que se ha llegado a un punto en que no se puede admitir las influencias y que va a estudiar las declaraciones más importantes.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



CARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

Aleación pura de cobre y estaño. Reunión de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, á iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

Sala 2.ª.—Sanlúcar.—Lesiones.—Enrique Montes Giron.—Abogado, señor Portela. — Procurador, señor Meléndez.

—Olvera.—Infidelidad, custodia de documentos y hurto.—Juan Aguilar González.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Inchaústegu.

La Catedral de Cádiz

Hemos tenido el gusto de ver un interesante folleto titulado *La Catedral de Cádiz*, escrito por don Pelayo Quintero y Alvarez y editado en los talleres de don Manuel Alvarez.

Es una ligera descripción, así la titula el autor, de la Catedral de esta ciudad y á una gran cantidad de datos muy curiosos acompaña también varias fotografías: con estas el altar mayor, fachada de la Catedral, proyecto para la fachada, que no llegó á ejecutarse, la custodia ojival, la cruz procesional, la verja del coro y la sillería del mismo.

El folleto, como decimos, tiene muy interesantes datos, descripción de las capillas y un estado de los caudales reunidos desde 1722 á 1769 para llevar á cabo las obras.

Termina la obra con una breve, pero también completa descripción de la Catedral, en idioma inglés.

La tirada del folleto ha sido muy pequeña, solo cien ejemplares.

Felicitemos á su autor por este trabajo.

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente á las Calatravas ==

NOTICIAS

Libramientos

Se han puesto al pago los siguientes, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

D. Cipriano Vinierra, 7.411.—D. José Benítez, 18.968'98.—D. José Repeto, 2.421'01.—D. Jerónimo Gómez, 1.749'32.—D. Mariano y D. Manuel Jiménez, 1.467'77.—Sr. Depositario Pagador, 5.504 pesetas.

Exámenes

Continuaron esta mañana en la Capitanía de Puerto los exámenes para piloto de la Marina Mercante. Fueron aprobados los siguientes señores:

D. Francisco Amiguetti Devousa.
D. Pedro Larras Rodríguez.
D. Isidro Romero Ruiz.
D. Luis Antonio Carlos de Iturrarón.
D. Manuel Miranda Benítez.

El lunes próximo empezarán los exámenes para capitanes.

Candelabros

En el escaparate del salón de instrumentos de música y pianos del señor Parodi, sita en la calle Novena, se encuentran expuestos dos artísticos candelabros que nuestro respetable vecino don Enrique Villaverde ha donado á la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, para exorno del paso de dicha milagrosa imagen que saldrá en procesión el próximo Jueves Santo.

Dichos candelabros han sido confeccionado por el notable artista don Joaquín González Arriete.

Los Servitas

La V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, establecida en la iglesia parroquial de San Lorenzo, celebrará en el presente año la fiesta de su Santísima Titular con un solemne Septenario que dará principio el día 23 de Marzo á las siete y media de la tarde, cuyas pláticas, así como el pater noster en la fiesta principal estarán á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Leonardo Fernández y Galindo, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Enhorabuena

Se ha recibido en esta Facultad el título de Licenciado en Medicina y Cirujía a favor del joven é ilustrado galeno D. Alonso González Rojas, el cual recibió después de su brillante examen un sin fin de felicitaciones de los catedráticos que formaron su tribunal señores Rucafuid, Mareno y Gimeno y de manos del primero, presidente del mismo, la honrosa calificación de Sobresaliente, siéndonos sumamente grato, aprovechando esta ocasión para reiterar al mencionado joven nuestra cordial enhorabuena.

El próximo Congreso Eucarístico

Bajo la dirección del excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, y de acuerdo con el Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales, el Centro Eucarístico de España ha comenzado los trabajos preparatorios para organizar la Sección española en el Congreso que se verificará en Viena durante el mes de septiembre próximo.

Almacén al por Mayor DE Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA.-MÁLAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.—Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

En breve se publicarán los trabajos practicados, y además, nos noticias referentes á los programas y cuestionarios de dicho Congreso.

Restos

Se ha pedido autorización para trasladar desde el Cementerio de Jerez al de Cádiz, los restos del señor don Segundo Martínez López (q. e. p. d.)

R. I. P.

En el Hospital civil ha fallecido la albergada D.ª Matilde Llovet y Bueno.

Comisión Mixta

El lunes á las dos de la tarde celebrará sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Al Puerto

En el tren correo, y para asistir á la gira organizada en su honor, marchó esta mañana al Puerto de Santa María el señor gobernador civil, acompañado del señor González Junguitus.

Sindicatos de Ultramarinos

Turno de los establecimientos de Ultramarinos que quedan abiertos el domingo 10 de Marzo.

Conde Orejli 6, Enrique de las Marinas 9, Santa Inés 2, San Miguel 7, Diego Arias 10, Segismundo Moret 1, San Bernardo 35, San Leandro 18, Libertad 16, Paz 10, Isaac Peral 36, Prin 18, San Juan de Dios 2, Isabel II 16, Santo Domingo 24, Torno Santa María 11, San José.—«Nueva Alianza» y «Campo Eliseo».

Programa

Hé aquí el que ejecutará la banda de música del Regimiento Infantería de Pavia núm. 48, en el Parque Genovés de quince á diez y siete, mañana domingo:

«La Alhambra» (Marcha Arabe)... Laporta.
«Leichte Cavallerie» (Overtura)... Supplé.
«Manon Lescant» (Fantasía)... Masenet.
«La Revoltosa» (Fantasía)... R. Chapt.
«Los Cocineros Patrióticos (Paso doble)... F. Soler.

Iglesia de San Francisco

En esta iglesia se celebrará el Septenario de San José con la solemnidad de todos los años, costado por donativos voluntarios de personas devotas, por este orden:

Día 13 de Marzo: Por la mañana, á las ocho y media, Misa cantada en el altar del Santo, y por la tarde, á las siete y media, rezo de la Corona Seráfica, ejercicio, sermón y cánticos.

El día 19, fiesta del Patriarca, á las ocho y media, Comunión general, y por la tarde, conclusión del Septenario. Los sermones están á cargo del padre Fray Angel Ortega.

Estudiante distinguido

Aun cuando en nuestro número de ayer dimos la noticia del resultado de los exámenes de Piloto sufridos por el aprovechado joven D. Leopoldo Renshaw y González de Mesa, sobrino de nuestro estimado amigo y colaborador, D. Benjamín, nos complacemos, después de habernos informado más detalladamente, hacer constar, por justicia, que de los examinados de Piloto, fué el que más llegó á distinguirse en todos los ejercicios, habiendo hecho, en fin, unos exámenes extraordinarios que le valieron la felicitación de los jueces del Tribunal.

Nosotros por nuestra parte le damos una vez más nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva á su familia, y en particular á su distinguido tío don Benjamín.

Para los próximos exámenes de capitán que se verificarán en la semana entrante, le auguramos nuevos éxitos, dadas las facultades intelectuales y cultural que al referido joven adornan.

Dependencia Mercantil

Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria, á las 14 horas del día 10, para dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 65 del Reglamento.

Lo que por la presente se comunica á los compañeros asociados, rogándoles encarecidamente su más puntual asistencia.

Viajes particulares a Andalucía

Estamos en la época clásica de los viajes á Andalucía. Actualmente, muchos extranjeros pasan los Pirineos atraídos por las bellezas naturales y los tesoros artísticos reunidos en esa tierra de alegría y de sol que es Andalu-

lucía, región cantada por los poetas, exaltada por los pintores y amada de todos los que han recorrido sus ciudades típicas y sus campiñas perfumadas, y admirado sus alcázares árabes y sus monumentos maravillosos, recuerdo vivo de viejas y esplendorosas civilizaciones.

Y si añadimos á los encantos naturales de toda excursión á Andalucía el atractivo de las fiestas sevillanas, tendremos una de las más interesantes excursiones que puedan ser hechas en el mundo entero.

Para facilitar estos viajes hemos redactado un programa tipo, incluyendo en él todas las poblaciones dignas de ser visitadas, y calculando la duración de las estancias en cada una de ellas con arreglo á su importancia artística y á los atractivos de todo orden.

PROGRAMA

Día 1.º Salida de Madrid á las 20 y 30, para Córdoba.

Día 2.º Llegada á Córdoba por la mañana. Estancia. Por la tarde, excursión en coche á la Huerta de los Arcos.

Día 3.º Salida por la mañana para Sevilla, donde se llega para almorzar. Instalación. Estancia en Sevilla.

Días 4.º, 5.º y 6.º Continuación de la estancia en Sevilla.

Día 7.º Salida por la mañana para Cádiz. Estancia en Cádiz.

Día 8.º En automóvil desde Cádiz á Algeciras.

Día 9.º Salida para Gibraltar y Tánger, donde se llega para almorzar. Estancia.

Día 10. Continuación de la estancia en Tánger.

Día 11. Regreso á Gibraltar. Estancia.

Día 12. Salida de Gibraltar para Ronda, donde se llegará para almorzar.

Día 13. Salida de Ronda por la mañana para Málaga. Almorzo en Bobadilla. Llegada á Málaga á las 14.15. Estancia.

Día 14. Estancia en Málaga. Paseo en coche á la Caleta. Por la tarde, excursión á Vélez Málaga.

Día 15. En Málaga. Salida á las 18 para Granada. Comida en Bobadilla. Llegada á Granada por la noche.

Día 16 y 17. Estancia en Granada.

Día 18. Continuación en Granada. Salida para Madrid: 20.30, vía Baeza; 16.10, vía Bobadilla.

Día 19. Llegada á Madrid á las 9.05.

Precio del billete desde Madrid, 550 Pesetas

En este precio van incluidos todos los gastos de viajes transporte en ferrocarril, en automóvil, en vapor en primera clase; estancia en los mejores hoteles de cada población; las propinas; el transporte desde las estaciones á los hoteles y viceversa; las excursiones; las compras, en ruta.

Para toda clase de informes, dirigirse á Servicios de Turismo y Viajes de *La Correspondencia de España*, Arsenal, 1.—Madrid.

VACUNA ANTITIFICA SUERO ANTITIFOIDEO

Farmacia HÖHR.

Datos astronómicos DEL DIA 10

Salie el sol á las 6.44.

Pónese á las 6.28.

Salie la luna á las 1.17.

Pónese la luna á las 10.36.

MARRAS DEL DIA 10

Bajamar á las 1.º 2 de la madrugada.

Pleamar á las 7.º 7 de la mañana.

Sañamar á las 1.º 30 de la tarde.

Pleamar á las 7.º 36 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 10

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.

7.00 de la mañ. 8.00 de la mañana

9.00 de la id. 4.00 de la tarde.

00.00 de la tarde. 0.00 de la idem.

EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

7.15 de la mañ. 8.15 de la mañana

9.30 de la id. 4.15 de la tarde.

00.00 de la tarde. 00.00 de la idem.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ